

**PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPIO
JUAN GERMÁN ROSCIO
2013-2017**



CONCEJALES NOMINALES

C.I. : 18.616.545

C.I. : 10.671.287

C.I.: 20.246.540

C.I.: 4.391.166

C.I. :18.617.778

C.I. :15.082.543

C.I.: 8.778.062

AGOSTO, 2013

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	3
Desarrollo Productivo	7
Turismo	8
Programas Sociales Integrales.....	19
Vivienda y Hábitat	10
Vialidad y Transporte Público.....	11
Seguridad.....	13
Salud	14
Educación.....	15
Cultura.....	16
Deporte.....	18
Servicios Públicos	19
Estrategias para Gobernar	21

INTRODUCCION

El programa de gestión que presentamos a continuación contiene las líneas básicas de acción que emprenderemos y desarrollaremos desde la Alcaldía del Municipio Juan Germán Roscio del Estado Guárico durante el período 2013-2017, con la visión de consolidar un modelo de gerencia municipal democrática en ejercicio del gobierno y administración de los intereses del Municipio y bajo una clara orientación de servicio a la comunidad, fundamentado en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y leyes respectivas.

El planteamiento central de nuestro programa de gestión para el Municipio Juan Germán Roscio, se fundamenta en un proceso de cambio que permita alcanzar el progreso y el bienestar de todos los roscianos. Las principales políticas de nuestro gobierno se centrarán en la gente, nuestra propuesta se deriva del recorrido por el Municipio en innumerables oportunidades, escuchando a la población rosciana. Estos encuentros nos han permitido desarrollar un programa de gobierno que permita la solución a los problemas que confrontamos, brindándoles oportunidades a todos por igual. La familia será el centro de atención del nuevo gobierno, cuyas deficiencias serán atendidas con inclusión y seguridad social, con el propósito de obtener una sociedad más equitativa en lo que respecta a la salud, alimentación y educación, fortaleciendo las oportunidades del núcleo familiar mediante la formación del capital humano. Las comunidades tendrán atención prioritaria por el nuevo gobierno, en el entendido que es el área natural de desarrollo del ser humano y de la familia. Se les brindará el apoyo de los servicios públicos necesarios para una adecuada calidad de vida. Se tendrá muy en cuenta la preservación del patrimonio ambiental y de los recursos naturales: agua, suelos, biodiversidad y energía. El compromiso que adquirimos es brindar la seguridad

necesaria para cada ciudadano y su familia, vamos a tener cero tolerancia con la violencia, el delito y la impunidad. Se implementaran igualmente políticas preventivas mediante programas de orientación familiar, con especial atención a los jóvenes y adolescentes. La educación será un área de atención prioritaria del nuevo gobierno, en el entendido que el ser humano se perfecciona a través del conocimiento, los valores, la cultura y el desarrollo físico. Para lo cual es necesaria una educación en libertad, crítica, creativa basada en los valores humanos y cívicos y de alta calidad. La salud es un derecho fundamental y nuestro compromiso es el de contribuir a mejorar el sistema de salud existente. Para lo cual es necesario realizar una adecuada dotación de insumos médicos, mejorar la infraestructura existente, ampliar la red de atención primaria, garantizarles a los profesionales de la salud una remuneración adecuada por la importante misión que cumplen en beneficio de nuestra sociedad. El compromiso que asumimos es el de contribuir con la construcción de viviendas de calidad, donde se tomará en cuenta el entorno, dándole prioridad a los servicios públicos, seguridad, adecuada vialidad y transporte con escuelas donde niños y jóvenes tengan la posibilidad de una adecuada educación. Todas las familias roscianas deben contar con una vivienda confortable en un ambiente apropiado. Una dificultad en nuestra sociedad, tanto en zonas urbanas como rurales, es la insuficiencia de espacios para desarrollar actividades deportivas y recreativas. Promoveremos un proceso de descentralización de la organización y gestión deportiva hacia las parroquias, interactuando directamente con las comunidades organizadas. Incorporaremos masivamente a la población rosciana a la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas, mediante el programa deporte para todos. El desarrollo económico basado en la sustentabilidad dentro de una perspectiva integradora, donde el gobierno municipal, sector privado y trabajadores estén integrados en el marco de una economía sólida y estable, que permita potenciar el desarrollo local.. El turismo es una importante fuente generadora de empleo y de impulso hacia el crecimiento sostenible del Municipio, el nuevo gobierno apoyará la actividad

turística a través de la implementación de programas turísticos y la promoción del turismo local en sus diferentes modalidades. La estrategia dirigida a potenciar el desarrollo turístico y posicionar el municipio como destino predilecto en el ámbito nacional e internacional.

De conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional, en tal sentido nos proponemos hacer del Municipio Juan Germán Roscio del Estado Guárico, el centro de la vida de sus ciudadanos y de la participación libre y democrática. El ciudadano Rosciano es para nosotros el centro y meta de todas las actuaciones de las instituciones municipales. Estamos obligados a convertir a la Alcaldía en ejemplo de eficacia, eficiencia y transparencia por parte de sus funcionarios para resolver los graves e importantes problemas que afectan la vida de los roscianos, especialmente de los más necesitados.

Seré el próximo Alcalde de este Municipio, donde todos los sectores poblacionales son importantes, para tener un gobierno dirigido por gente en quien confiar que propiciará la abierta participación de los hombres y mujeres, de todas las edades, sin distinción, en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de la vida local. Cada quien con sus limitaciones y potencialidades, puede y debe dar aportes para mejorar la calidad de vida de todos los que vivimos en el Municipio Roscio. Seré el conductor de un pueblo que se interesa por la solución de los problemas que nos afectan a todos. Somos un gran equipo, todos necesitamos de todos, todos podemos ayudar y aportar. Debemos desarrollar una gerencia que permita cumplir con los objetivos planificados y atender los imprevistos que se presenten en el camino. Debemos guiar nuestra acción hacia un Municipio Universitario, Turístico, Ecológico, Agrícola y Agroindustrial, para lo cual estamos obligados a atender todos los sectores en los cuales se mueven los Roscianos, es decir, hacer de nuestro Municipio un escenario donde todos los habitantes puedan desenvolverse y tener opciones para avanzar, para salir adelante y para triunfar en lo personal y en lo familiar.

Se hace necesario entonces, simplificar los trámites administrativos, darles celeridad y respuesta oportuna a los ciudadanos. Es necesaria una profunda revisión de la estructura organizativa de la Alcaldía, para adecuarla al cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución y por la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, modernizándola para que los habitantes la sientan como su casa, recibiendo peticiones y recomendaciones. Dando un correcto uso al dinero del Municipio, informando y rindiendo cuenta del destino de cada bolívar, que la gestión de cada programa, obra o actividad sea pública y notoria, conocida por todos, con funcionarios entrenados y capacitados para cumplir, con mucho entusiasmo, con sus deberes y obligaciones al servicio de la gente, una Alcaldía que además use los recursos que nos puede ofrecer los avances de la informática, la electrónica y las redes sociales, para comunicarnos, para los trámites administrativos, para informarnos, para ayudarnos y para en definitiva ser más exitosos en la atención a nuestros pobladores, en tal sentido, esa nueva estructura será la base para realizar una obra de gobierno que dirigiré a partir del Diciembre próximo y de la cual presento los principales lineamientos. Como médico, concejal, dirigente gremial y fundamentalmente como luchador social, he adquirido una experiencia que me permite comprender la importancia de trabajar en equipo y la necesidad de que el poder permita mejorar la calidad de vida al ciudadano, por eso este programa de gestión nos invita a todos a sumar nuestro esfuerzo para alcanzar una nueva realidad, un mejor futuro para todos los roscianos.

¡HAY UN CAMINO PARA EL PROGRESO, ASUMO ESTE COMPROMISO CON TODO EL PUEBLO ROSCIANO!

¡ROSCIO SOMOS TODOS!

DOUGLAS GONZÁLEZ

DESARROLLO PRODUCTIVO.

El propósito principal es promover y consolidar el municipio Juan Germán Roscio como polo de desarrollo, inversión y centro universitario, provisto de infraestructura vial y de servicios, seguridad jurídica y personal, una eficiente prestación de servicios públicos y una distribución equitativa de los recursos que lo consolide de manera holística, aprovechando sus potencialidades. De esta manera impulsaremos el desarrollo económico sustentable del municipio, incentivaremos la inversión privada en actividades productivas para fomentar la generación de riqueza, su justa distribución y la creación de nuevos empleos. Es necesario el desarrollo económico integral de nuestro municipio, por lo tanto:

a) Fomentaremos la instalación de un Complejo Agro-Industrial Multiproductivo (C.A.M), ubicado cerca de las zonas productoras del municipio (parroquias Cantagallo y Parapara) y el cual contendrá: 1) planta de recepción, secado y almacenaje de granos, 2) Planta procesadora de maíz

3) Planta de elaboración de alimentos balanceados para consumo animal 4) matadero industrial, 5) planta procesadora de leche, con el propósito de incorporar valor agregado a lo producido en nuestro municipio. Asimismo se participará en la organización de la producción en las principales actividades productivas del municipio. El principal objetivo es lograr que toda la materia prima producida en nuestro municipio sea procesada para su comercialización. El presente programa favorecerá a pequeños y medianos productores agrícolas y generará empleos directos e indirectos, para beneficio de la población rosciana y en particular para los habitantes de las parroquias Cantagallo y Parapara.

b) Impulsaremos la instalación de un mercado mayorista de alimentos: que permita organizar la distribución a nivel de productores y mayoristas con el propósito de concentrar la oferta a nivel local y regional, de esta manera

mejorar la eficacia del sistema actual de abastecimiento, así como también contribuir a descongestionar el centro de las ciudades y al ordenamiento urbano. Su ubicación se establecería en los márgenes de la carretera comprendido entre el sector "Los Flores" y Parapara.

c) Promocionaremos el fortalecimiento del micro y pequeño negocio en áreas de producción de bienes y servicios mediante asistencia técnica que permita un adecuado desarrollo y manejo administrativo. Asistiremos a sector informal de la economía para llevarlos al sector formal.

d) Promocionaremos un Programa de Formación y Producción Artesanal.

e) Brindaremos confianza y seguridad a los contribuyentes del municipio: para garantizar la recaudación por concepto de ingresos propios. Estos recursos serán invertidos en acciones de políticas públicas, para beneficio de la colectividad rosciana.

f) Promoveremos y asesoraremos tanto en lo técnico como en lo económico para la obtención de apoyo financiero para la instalación de residencias estudiantiles en edificaciones existentes y nuevas: con el propósito de establecer un servicio adecuado de residencias para los estudiantes universitarios, fuentes de ingresos para la familia Rociana y que a su vez sea fuente generadora de empleos de calidad.

g) Se incentivara de manera muy especial la construcción de edificaciones en general y en especial de viviendas y servicios.

h) Se incentivara la "COMPRES EN SN JUAN" con la finalidad de impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

i) Se revisaran y adecuaran a los requerimientos modernos de información, repuesta oportuna y eficiencia, de todas las ordenanzas que regulan y normalizan la actividad de privada, con la finalidad de dar seguridad jurídica y de acción a la empresa privada, evitando la discrecionalidad del funcionario.

TURISMO.

El turismo es una importante fuente generadora de empleo y de impulso hacia el crecimiento sostenible del municipio, el nuevo gobierno apoyará la actividad turística a través de la implementación de programas turísticos en la región y

la promoción del turismo local en sus diferentes modalidades. Para tal fin:

a) Se harán los estudios y proyectos para Impulsar el desarrollo del ecoturismo: En Roscio tenemos diversidad de sitios para practicar el Ecoturismo, existiendo importantes áreas en cada parroquia de nuestro municipio, asimismo aprovechar los sitios históricos, monumentos, entre otros para establecer rutas turísticas del municipio.

b) Promoveremos e impulsaremos la construcción de hoteles y posadas, con ubicación en cada parroquia del municipio y así poder ofrecer alternativas de hospedajes a nuestros visitantes.

c) Impulsaremos la creación de escuela de turismo (UNERG) con sede en los baños termales, funcionando como hotel-escuela y se propone para ello el rescate del antiguo hotel Termal que está en estado de abandono actualmente.

d) Incentivaremos a la empresa privada para la construcción de un desarrollo con fines turístico recreacional en Cantagallo en el sitio denominado Agua Hendionda.

PROGRAMAS SOCIALES INTEGRALES.

Las políticas sociales serán un aspecto fundamental en la gestión del nuevo gobierno municipal, debido al importante sector de la población rosciana que requiere atención prioritaria. Este sistema se centra en la familia como unidad de intervención y entiende la extrema pobreza como un problema multidimensional que no se relaciona solamente con la falta de ingresos monetarios, sino que también con un escaso capital humano y social y con una alta vulnerabilidad ante sucesos que afectan a las familias. Se establecerán:

a) Proyectar el Programa Nacer y Crecer (atención materno-infantil): que todos los niños roscianos al nacer tengan las condiciones óptimas para crecer y desarrollarse, sin limitaciones socio-económico y alimentario desfavorables. Para alcanzar el progreso que deseamos es necesario asumir como prioridad la atención de las mujeres embarazadas y a sus hijos. Es necesario fortalecer la educación familiar, con ello se busca reducir el porcentaje de embarazos

precoz. Proyectar el Programa de Apoyo a la Salud, la Nutrición y la Escuela Es fundamental incrementar la atención a los niños menores de 5 años, ocurren importantes cambios que son determinantes en el crecimiento del niño y en sus capacidades cognitivas y de personalidad, garantizaremos a cada niño el control de sus inmunizaciones de acuerdo a su edad, que permita reducir las enfermedades prevenibles, así como garantizar mediante políticas específicas una alimentación para su adecuado desarrollo.

b) Se implementaran programas que den respuestas a personas de escasos Recursos en materia de salud, para el financiamiento de intervenciones quirúrgicas, sillas de ruedas, canastillas, muletas, entre otros.

c) Se harán los estudios y proyectos para la fundación de las Casa Hogar “El Roscianito”: Red de Guarderías para atender a los niños y niñas de escasos recursos en la primera y segunda infancia incorporándolos a los programas de alimentación y salud. Esto beneficiaría a las madres trabajadoras del municipio.

d) Programa de Protección al Adulto Mayor: con el propósito de proteger al adulto mayor en estado de indigencia o de pobreza extrema, se establecerá para ello programas de alimentación y salud en las parroquias del municipio.

e) Programa de Apoyo a las personas con discapacidad: Se prestará el apoyo necesario a las personas con discapacidad con el propósito de contribuir a garantizar su desarrollo integral y lograr su integración a la vida familiar y comunitaria.

VIVIENDA Y HÁBITAT.

Para la mayoría de los roscianos, la vivienda constituye tal vez su bien máspreciado. Existe un déficit habitacional que se ha constituido en un grave problema en nuestro municipio sobre todo en las clases populares y que no termina de enrumbarse con una solución sostenible en el tiempo, desde el punto de vista de consecución de esfuerzos y de recursos. En el Municipio Juan Germán Roscio existe un déficit habitacional de 9.700 viviendas y el compromiso que asumimos es el de contribuir con la construcción de viviendas de calidad, donde se tomará en cuenta el entorno, dándole prioridad a los

servicios públicos, seguridad, adecuada vialidad y transporte con escuelas donde niños y jóvenes tengan la posibilidad de una apropiada educación. Todas las familias rosarianas deben contar con una vivienda confortable en un ambiente propicio. Para tal fin desarrollaremos:

a) Programa vivienda en terreno propio: ofrecer diversas modalidades para la adquisición de parcelas, que faciliten obtener los recursos económicos para la construcción de viviendas

b) Asistencia técnica y financiera para la ampliación y mejora de la vivienda: Lo que permitirá el desarrollo progresivo de la vivienda, de manera que cada beneficiario pueda ampliarla de acuerdo con su crecimiento familiar.

c) Dotación de insumos y asistencia técnica para la autoconstrucción:

Este programa beneficiará al sector de la población que requiere apoyo para diseñar y construir su vivienda. Brindaremos asesoría técnica y proporcionaremos la orientación financiera para la adquisición de materiales para la construcción de su vivienda de manera directa.

d) Promover nuevos desarrollos habitacionales: Se establecerán acuerdos con entes públicos y privados para la construcción de nuevas viviendas con su correspondiente equipamiento urbano.

e) Impulsar la reubicación del aeropuerto de San Juan de los Morros hacia el sur del municipio y aprovechar esta área para construir un parque que permita mejorar la calidad de vida del sanjuanero al disponer de un espacio apropiado para la realización de actividades culturales y recreativas.

VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Existe un importante deterioro de la vialidad y transporte urbano en nuestro municipio razón por la cual se establecerán una serie de estrategias que permitan su mejoramiento de manera significativa. Para ello:

a) Generaremos una política orientada al mantenimiento, conservación y optimización de la infraestructura vial urbana: En vista de la difícil situación en las cuales se encuentran en general nuestra vialidad, generaremos una política orientada al mantenimiento, la conservación y la optimización del uso de la infraestructura vial , incentivando la participación activa y mancomunada

del sector privado y las comunidades organizadas.

b) Implementaremos programas de recuperación y mantenimiento de la vialidad rural, en convenios con otros entes y órganos del Poder Público y sector privado; debido al grave deterioro de la vialidad rural en nuestro municipio,

c) Promoveremos la culminación de la autopista Dos Caminos -Villa de Cura: lo cual es una necesidad para descongestionar este importante tramo vial, que comunica a los Estados Guárico y Aragua en el tramo San Juan -La Villa.

d) Impulsaremos a través de convenios con el gobierno nacional y estatal la construcción de una nueva avenida perimetral para San Juan de los Morros: cuyo proyecto comprende desde el sector El Pegón hasta Tierra Blanca y que contribuiría significativamente a resolver la problemática del tránsito automotor en el municipio.

e) Realizaremos estudios de factibilidad y proyectos en la capital del Guárico, San Juan de los Morros para : 1) la ampliación de la Avenida Perimetral "Fermín Toro", 2) la construcción de 2 (dos) variantes del eje vial San Juan de los Morros: variante 1: carretera vía San Sebastián y variante 2: entrada San Juan de los Morros-Carretera vía Ortiz, 3) Impulsaremos los estudios proyectos para: la construcción de la Avenida que se iniciaría en la encrucijada de Las Palmas (enlazándose con la Av. Cedeño) hasta el Taller Central, la Avenida desde El Terminal hasta la Estación del ferrocarril en Camburito y la prolongación de la Avenida Zulia hasta el Rectorado de la UNERG.

f) Estableceremos adecuadamente las rutas de transporte: con el fin de Que los usuarios conozcan las rutas del servicio público con sus respectivos horarios de llegada a las paradas establecidas.

g) Implementaremos un adecuado control de las líneas de taxis (carros y motos) y de motorizados en general: Tiene como principal propósito la prestación de un mejor servicio y garantizar mayor seguridad a los usuarios y mejorar el tránsito automotor.

h) Estableceremos convenios con entes públicos y privados para otorgamiento de créditos a transportistas: se establecerán acuerdos tanto con

entes públicos y privados que permitan incrementar el número de unidades y mejorar la calidad de este servicio.

i) Estableceremos horario nocturno para el transporte público tanto urbano como suburbano: esto con el propósito de mejorar y garantizar un mejor servicio, con un sistema de seguridad ampliado en horas nocturnas.

j) Incentivaremos la construcción de estacionamientos públicos principalmente en el centro de la ciudad.

l) Estudio, proyecto y factibilidad de construcción de un terminal para las líneas de transporte urbano y suburbano (ej. Guafal, Castrero, Vista El Morro, entre otras): con el propósito de organizar adecuadamente este importante servicio de transporte y descongestionar sectores de la ciudad de San Juan de los Morros donde operan actualmente estas líneas de transporte.

l) Implementaremos un programa permanente de concientización ciudadana: en lo referente al comportamiento y respeto a las leyes y normativas viales y peatonales, que permita contar con una ciudad más amigable para todos los ciudadanos.

SEGURIDAD.

El compromiso que adquirimos es brindar la seguridad necesaria para cada ciudadano y su familia, vamos a tener cero tolerancias con la violencia, el delito y la impunidad. En este sentido nos proponemos:

a) Crear el Consejo Municipal de Prevención del Delito: conformado por el Alcalde, los Jefes Policiales nacional, municipal y estatal destacados en el municipio, Ministerio Público, representación del Consejo Municipal de derechos de niños, niñas y adolescentes, Municipio Escolar, Universidades, Casas de la Cultura, Consejos Comunales de las Parroquias y Caseríos, Medios de Comunicación, Cámara de Comercio, Gremios Profesionales, Asociaciones de Productores, Organizaciones Culturales y Deportivas.

b) Constituir la Unidad Municipal de Coordinación Policial: conformada por los jefes de la policía municipal, estatal y nacional.

c) Establecer el patrullaje permanente por las principales áreas vecinales y comerciales del municipio.

- d) Programa permanente de campañas de orientación a la comunidad sobre seguridad ciudadana.
- e) Reestructurar la Policía Municipal en función de su labor preventiva, administrativa, de tránsito y de apoyo al policial estatal y nacional.
- f) Incrementar el número de funcionarios policiales del municipio: de Acuerdo a los estándares internacionales del número de policías por cada 1.000 habitantes, para garantizar la presencia policial en nuestras calles.
- g) Crear el Centro de Respuesta Inmediata (C.R.I.) a situaciones de emergencia en el área urbana y rural.
- h) Establecer el BOTÓN DE EMERGENCIA: garantizar los bienes y la vida a los profesionales del transporte público, usuarios y establecimientos comerciales en conexión directa con un sistema policial de respuesta inmediata a situaciones de emergencia.
- i) Políticas Preventivas: con especial énfasis en el sector estudiantil, social (comunidades), orientando la convivencia ciudadana.
- j) Promover e impulsar con el apoyo de las organizaciones comunales, ongs, organizaciones gremiales, etc., la solicitud ante el Gobierno Nacional de la inmediata reubicación de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV) fuera de la ciudad de San Juan de los Morros.

SALUD.

La salud es un derecho fundamental y nuestro compromiso es el de contribuir a mejorar el sistema de salud en el Municipio. Para lo cual es necesario ampliar la red de ambulatorios con un mejor servicio, realizar una adecuada dotación de insumos médicos y garantizarles a los profesionales de la salud una remuneración adecuada por la importante misión que cumplen en beneficio de nuestra sociedad. Para ello desarrollaremos:

- a) Contribuiremos al fortalecimiento de la Red Primaria de Salud del Municipio Roscio, con la mejoras en equipos y servicios en los establecimientos con que cuenta la Alcaldía y proyectaremos la construcción y puesta en servicios de otros en cada una de las parroquias (San Juan, Parapara y Cantagallo)
- b) Programa Asistencia Activa 24 horas : Procuraremos establecer una red de

ambulancias con el propósito de atender emergencias las 24 horas para beneficio de toda la población rosciana.

c) Estableceremos un programa para adquisición de medicinas a bajo costo para la población más necesitada, ya sea a través de la creación de la Farmacia Popular o convenios con la empresa privada.

d) Programa de Atención Integral a la Salud : que permitirá enlazar mediante un sistema de red las historias clínicas bajo un mismo formato, y con ello mejorar sustancialmente la calidad de servicio de manera integral en todas las parroquias.

e) Fortaleceremos los centros de atención psicopedagógicos y conductuales para los niños discapacitados, tanto públicos como privados; especialmente en la formación del personal para educación y salud.

EDUCACIÓN.

Nuestro compromiso es garantizar el acceso a una educación de calidad, para lo cual desarrollaremos programas de acuerdo a nuestra competencia contribuyendo con la educación formal y a su vez ofertando la capacitación de emprendedores bajo un sistema de educación para el trabajo, para ello desarrollaremos:

a) Educación para el trabajo, un espacio para emprendedores: creación del Instituto de Capacitación Laboral Roscio (INCALAR): su objetivo es promover la formación y profesionalización de los trabajadores, contribuir a la formación de personal especializado y llevar a cabo programas de adiestramientos dedicados a población activa desocupada. Inicia. Se ofertarán cursos y talleres en las áreas de: Electricidad, Carpintería, Latonería y pintura, Mecánica automotriz, Electromecánica automotriz, Herrería, Refrigeración, Plomería, Albañilería, Costura, Lencería, Cocina, Repostería y Dulcería entre otros.

b) Sistema de becas a la excelencia “Antonio Barragan Burgos”: Se Otorgará como premio a la excelencia. Se creará el sistema de becas Antonio Barragán Burgos, eximio docente venido de las tierras aragüeñas y que hizo suyo al Municipio Roscio formando generaciones de estudiantes. De acuerdo a los recursos y estudios socioeconómicos más el rendimiento escolar o

académico, las becas se entregaran tanto para la educación inicial y básica como para la educación superior,

c) Incentivaremos la creación de preescolares tanto a los Entes Públicos como a los Privados con el fin de cubrir el déficit de atención existente.

d) Programa Vialidad y Transporte Escolar: mejorar la vialidad en las zonas rurales, que permita el adecuado acceso a los diferentes planteles educativos y establecer un servicio ayuda técnica y financiera para el funcionamiento eficiente del transporte escolar que traslade a los centros educativos a los niños y adolescentes en edad escolar.

e) Promover la cooperación entre la UNERG, UNA, UPEL, UNESR y la Alcaldía Juan Germán Roscio: Iniciar actividades de colaboración que faciliten el desarrollo de las políticas y programas, dirigidos a conseguir el bienestar social del Municipio, el mejoramiento del quehacer académico de las instituciones que cumplen función social de formación profesional, al servicio de la Región: 1) Cooperación específica entre la UNERG y la Dirección del Medio Ambiente del Municipio: Mancomunar esfuerzos actividades con las cuales coadyuven a la conservación del medio ambiente, tanto en la institución universitaria como en las áreas del Municipio, 2) La creación de un concurso dirigido a la población universitaria: para el desarrollo del Municipio a través de proyectos factibles. Promover actividades de docencia, investigación y extensión, 3) Publicaciones: Promover la creación de una revista, donde se publiquen trabajos de investigación producidos y emanados de las Universidades que hacen vida en el municipio, así como de particulares interesados en hacer aportes investigativos.

4) Ruta estudiantil universitaria: el servicio de transporte de la UNERG ha colapsado y resulta insuficiente, además que las otras universidades (UNA, UPEL y UNESR) no cuentan con un buen servicio de transporte. Se creará esta ruta con el propósito de mejorar el traslado de los estudiantes hasta sus sitios de estudios. Se incluirá en esta ruta además de San Juan de los Morros, las parroquias Parapara y Cantagallo
CULTURA.

Es necesario plantearse un proyecto cultural que permita promover la cultura a

nivel de las parroquias y comunidades organizadas. Se desarrollará la acción cultural como soporte a la transformación y desarrollo del municipio Roscio y a la construcción de una nueva ciudadanía, para lo cual proponemos:

a) El fortalecimiento institucional de la cultura en el municipio: para lo cual es necesario evaluar el funcionamiento e impacto de la actual Fundación Cultural Roscio desde su creación.

b) Crear el Consejo Municipal de la Cultura: Tendrá como principal propósito orientar la política cultural de nuestro municipio y el cual estará conformado por el Alcalde, el responsable de la instancia Cultural Municipal y representantes del municipio escolar, las Universidades, los Consejos comunales de las Parroquias y Caseríos, Centros Culturales y los Medios de Comunicación Social del Municipio.

c) Planificar, ejecutar y promover iniciativas, actividades y expresiones culturales tradicionales y emergentes del Municipio en los diversos campos: Música, baile de joropo, danzas, literatura (poesía, narrativa, ensayos, etc) artes plásticas, artes escénicas, pintura, escultura, artesanía, teatro, y demás tradiciones y costumbres, en las comunidades urbanas y rurales, escuelas, universidades y promover intercambios culturales.

d) La construcción o habilitación de mini-centros culturales polivalentes en comunidades urbanas y rurales: para que las comunidades dispongan de espacios para exposiciones, galería, ludoteca, talleres en artes y oficios artesanales, biblioteca, cineclub, entre otros.

e) Propiciar la restauración de sitios y monumentos históricos: se Consideran la Estatua San Juan Bautista, Hotel Termal, entre otros.

f) Desarrollar una acción sostenida de apoyo a las bibliotecas escolares y a las bibliotecas públicas de comunidades roscianas, a través de acuerdos con la Red de Bibliotecas Públicas.

g) Establecer convenios con instituciones públicas, privadas y no gubernamentales: para a través de la acción cultural, desarrollar campañas de movilización y concientización ciudadana dirigidas a la humanización y renovación de la ciudad, entre otras, por ejemplo, la racionalización del tránsito

automotor y peatonal, y campañas de orientación ecológica en barrios, zonas rurales y suburbanas.

h) Promoción de mecanismo que activen la memoria, la identidad y la pertenencia: como las fiestas tradicionales, museos comunitarios, aniversarios de la ciudad o de sus instituciones más tradicionales, etc.

i) Restablecer los premios municipales de literatura (poesía y narrativa) y crear otros concursos e incentivos para fomentar el arte y la cultura e impulsar la creatividad de los roscianos.

j) Crear la institución Casa del Folklorista y apoyar su desarrollo y fortalecimiento.

k) Prestar apoyo al desarrollo en el municipio de núcleos de las orquestas sinfónicas infantil y juvenil.

DEPORTE.

Una dificultad en nuestra sociedad, tanto en zonas urbanas como rurales, es la insuficiencia de espacios para desarrollar actividades deportivas y recreativas. La juventud rosciana demanda de una manera cada vez mayor, la existencia de una oferta suficiente de instalaciones deportivas, tomando en cuenta que la práctica del deporte permite el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano, al contribuir a la creación de valores morales, al logro de una mejor convivencia y a la prevención de vicios y adicciones en los jóvenes y los ciudadanos en general. Desarrollaremos para tal fin:

a) Programa de organización y gestión deportiva: iniciar un proceso de descentralización de la gestión deportiva hacia las parroquias y las comunidades en general. Para ello se establecerá la división administrativa del Municipio Juan Germán Roscio: Zona 1: Parroquia San Juan, Zona 2: Parroquia Cantagallo y Zona 3: Parroquia Parapara.

b) Programa Deporte para todos: Incorporar masivamente a la población del Municipio Roscio a las prácticas de actividades físico, deportiva y recreativa. Para ello se atenderán a los sectores: laboral, comunitario, discapacitado y tercera edad.

c) Programa Deporte Competitivo: Iniciar los procesos automatizados de

identificación de talentos deportivos por disciplinas para los niños y jóvenes entre los 9 y 17 años. Se desarrollará un programa de competencias inter-comunidades e inter-parroquias.

d) Programa Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura deportiva municipal: Establecer mecanismos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas del municipio. Se recuperará al menos el 50% de la infraestructura deportiva durante el primer año de gestión y se realizará en el mes de enero de cada año un censo de las instalaciones deportivas para su mantenimiento.

e) Programa Formación y Perfeccionamiento del recurso humano para el deporte del municipio: Ejecutar estrategias de formación, perfeccionamiento y especialización de los recursos humanos involucrados en las actividades físico-deportivas y recreativas. Se creará el Instituto Municipal de Formación de Entrenadores Deportivos (IMFEDEP), mediante el cual se ejecutarán proyectos de investigación en materia deportiva, así como un cronograma de cursos y talleres generales y por especialidad deportiva.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos como la del agua potable, sistema de aguas servidas, alumbrado público, recolección y manejo de residuos y desechos sólidos presentan serias deficiencias en nuestro municipio y para mejorarlos proponemos acciones concretas que señalamos a continuación:

a) Suministro de Agua y sistema de aguas servidas: Uno de los graves problemas que confronta el Municipio Roscio es el suministro de agua potable y saneamiento de las aguas servidas. Se promoverá la:

1) Exigiremos y contribuiremos con la ampliación de planta de tratamiento de agua potable de San Juan de los Morros: la calidad del agua potable ha sufrido un grave deterioro, la planta instalada en la actualidad solo potabiliza 150 lts/seg, por lo que se hace necesario ampliarla y alcanzar una capacidad de 400 lts/seg.

2) Propondremos y haremos convenios con los Organismos Nacionales Competentes para:

- a) El proyecto y construcción de una planta de tratamiento para aguas servidas de San Juan de los Morros, que permita contribuir con el saneamiento de la cuenca del Río Guárico y de esta manera el agua que llegará de la represa de Camatagua a San Juan de los Morros, tenga una adecuada calidad para el consumo humano.
- b) La culminación de la planta de tratamiento: con una capacidad de 600 lts/seg, permitirá suministrar agua proveniente de Camatagua y resolver en corto plazo el problema de abastecimiento de agua potable a San Juan de los Morros.
- c) Instalar estaciones de bombeo: para aquellos sectores que tienen tubería de agua potable y no llega el suministro por falta de presión
- d) Construir planta de tratamiento para la parroquia Parapara: con una capacidad de 50 lts/seg y utilizar el agua disponible de la represa Vílchez,
- e) Mejorar la calidad y suministro de agua en la parroquia Cantagallo: mediante la cloración del agua, construir una torre toma, tanque sedimentador lo cual permitirá incrementar la capacidad de suministro de agua potable a la población.
- f) Impulsar el proyecto de abastecer de agua potable al municipio Roscio (San Juan, Parapara y Cantagallo): mediante la aducción del agua desde el embalse "Francisco Mancilla" y con ello garantizar por los próximos 100 años el abastecimiento de agua de mayor calidad que beneficiaría también a los municipios Ortiz y Mellado del Estado Guárico.

3) Energía Eléctrica:

- a- Mejoramiento y mantenimiento de la red de distribución general del Municipio.
- b- Ampliación de la generación de energía (duplicar la cantidad de megavatios) para todas las parroquias del Municipio Roscio
- c- Mejorar el sistema de alumbrado público con estrategias como utilización de la energía solar y/o la colocación de plantas eléctricas en las parroquias Cantagallo y Parapara que permita mejorar sustancialmente el servicio eléctrico.

- 4) Estudio y proyecto de Mercados Periféricos en distintos sectores del Municipio.
- 5) Se restructurara el Mercado actual ubicado en el centro de la ciudad, a fin de prestar un mejor servicio a la comunidad.
- 6) El Cementerio Municipal actual de San Juan de los Morros será reacondicionado y reutilizado mediante la construcción y puesta en servicio de un hosario.
- 7) Se hará el estudio y proyecto de un nuevo cementerio con todos servicios funerarios.
- 8) Estudio, evaluación de los cementerios de Parapara y Cantagallo
- 9) Servicios de Aseo Urbano y recolección de desechos sólidos:
Promover, impulsar, revisar y actualizar convenios con otros Entes Públicos y Privados con la finalidad de optimizar la prestación del servicio con la requerida asistencia técnica, financiera, educación y concientización de la comunidad.

ESTRATEGIAS PARA GOBERNAR.

En la nueva gestión de gobierno haremos énfasis en seis puntos claves que permitirán desarrollar una gerencia municipal moderna, eficiente y cuyos efectos resultaran en beneficio de la población rosciana. Para ello:

- a) Regularizaremos los funcionamientos del Consejo Municipal de Planificación de Políticas Públicas de conformidad con la ley, a los fines de elaborar el plan municipal de desarrollo ordenado en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- b) Participación ciudadana: Promoveremos e impulsaremos la participación de todos los sectores de la comunidad en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de desarrollo económico y social en el Municipio.
- c) Contraloría Social: Se crear la Oficina de Atención al Ciudadano como un programa institucional de la Alcaldía, con el propósito de canalizar toda la información que genera la Comunidad, en función de la debida transparencia de la Gestión Municipal y de la obligación de rendir cuenta a la comunidad.